

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

**Mishel De La Cruz Rocafuerte**

**PRESIDENTA**

**PERIODO 2019 - 2023**

# Definición de Presupuestos Participativos

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA – LOPCD Art. 67

Es el Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los Ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales contribuyen a la toma de decisiones respecto de los Presupuestos Participativos, en reuniones con Autoridades electas y designadas.

# Beneficios

El Presupuesto Participativo permite:

- 1) Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- 2) Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia, cantón, parroquia.
- 3) Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo
- 4) Comprometer a la población, ONGs y empresa privada en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- 5) Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- 6) Hacer realidad la Agenda del Desarrollo Territorial o POA (Plan Operativo Anual)
- 7) Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

# MARCO LEGAL

## CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

- Art 100 Participación en los diferentes niveles de Gobierno

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

.....

Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

.....

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

# MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR

• Art 267 Régimen de Competencias

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones

# MARCO LEGAL

Ley Orgánica de Participación  
Ciudadana

- Art 70. Procedimiento para la Elaboración del Presupuesto Participativo.

La Autoridad competente iniciara el proceso de deliberación publica para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los PP serán temáticas, se realizaran con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los GAD.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizara durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinaran el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los PLANES DE DESARROLLO para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivara el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

# MARCO LEGAL

Código Orgánico de  
Organización Territorial,  
Autonomía y Descentralización

## • Art 215. Presupuesto

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

# MARCO LEGAL

Código Orgánico de  
Organización Territorial,  
Autonomía y Descentralización

- Art 219. Inversión Social

Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.

Código Orgánico de Organización  
Territorial, Autonomía y  
Descentralización

- Art 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria

No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.



# CALCULO DE LA ESTIMACION DE INGRESOS

## RECAUDACION DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

**Art. 236. De la COOTAD (CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION)- Base.-** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

| <b>INGRESOS</b>               | <b>2016</b>  | <b>2017</b>        | <b>2018</b>       | <b>2019</b>         | <b>TOTAL</b>       |
|-------------------------------|--------------|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| TRANSFERENCIA DEL ESTADO      | \$390,368.00 | \$420,809.52       | \$468,481.59      | \$442,427.07        | \$1722,085.18      |
| <b>INCREMENTO O REDUCCIÓN</b> |              | <b>\$30,442.52</b> | <b>\$47672.07</b> | <b>-\$26,054.52</b> | <b>\$17,353.36</b> |

| <b>INGRESOS</b>                          | <b>2016</b> | <b>2017</b>        |
|--|-------------|--------------------|
| TRANSFERENCIA                            | \$390,67.00 | \$420,809.52       |
| <b>INCREMENTO O DISMINUCION AÑO 2017</b> |             | <b>\$30,442.52</b> |

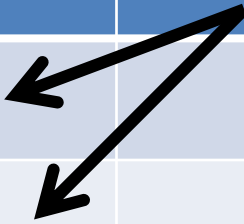
| <b>INGRESOS</b>                          | <b>2017</b>  | <b>2018</b>        |
|--|--------------|--------------------|
| TRANSFERENCIA                            | \$420,809.52 | \$468,481.59       |
| <b>INCREMENTO O DISMINUCION AÑO 2018</b> |              | <b>\$47,672.07</b> |

| <b>INGRESOS</b>                          | <b>2018</b>  | <b>2019</b>         |
|--|--------------|---------------------|
| TRANSFERENCIA                            | \$468,481.59 | \$442,427.07        |
| <b>INCREMENTO O DISMINUCION AÑO 2019</b> |              | <b>-\$26,054.52</b> |

|                        | <b>SUMA DE TODOS LOS INCREMENTO O DISMINUCION / 3 AÑOS</b> |
|------------------------|--|
| <b>INCREMENTO 2020</b> | <b>\$17,353.36</b>   |

|                                       | SUMATORIA           |
|---------------------------------------|---------------------|
| PRESUPUESTO 2019                      | \$442,427.07        |
| INCREMENTO 2020                       | \$17,353.36         |
| <b>TOTAL DEL PRESUPUESTO<br/>2020</b> | <b>\$459.780.43</b> |

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| <b>PRESUPUESTO 2020</b>       | <b>\$459.780.43</b> |
| <b>30%</b> GASTO CORRIENTE    | \$137,937.13        |
| <b>70%</b> GASTO DE INVERSION | \$321,846.30        |



# Matriz de Proyectos Propuesto

POA 2020

## SISTEMA BIOFISICO

| NOMBRE DEL PROGRAMA  | ACTIVIDAD  | INVERSIÓN 2020     |
|--|--|--------------------|
| Reforestación urbana y vial  | (2019) Sembrado de 125 Arboles frutales y de oxigenación en los Barrios El Paraíso, Nicolás Lapentti, 6 de Junio,                          | <b>\$ 1.000,00</b> |
| Programa de vigilancia y patrullaje en la playa La Diablica y Mar Bravo para reducir la extracción ilegal de arena |  |                    |
| Proyecto de aprovechamiento de agua disponible en la represa Velasco Ibarra con fines agrícolas                    | Espera de Registro Oficial de CONALI para coordinar con Municipio para emprender proyectos   |                    |
| Programa de capacitación en huertos familiares, sostenible con énfasis en buenas prácticas ambientales             | Coordinación con Prefectura para dictado de talleres para implementar huertos familiares y dotación de semillas a las familias tamayenses. |                    |
| Estudio y diseño de proyecto de avistamiento de aves en el sector de la laguna de Ecuasal                          | Ecuasal promueve actividades para diseñar y convertir las lagunas de Ecuasal en un lugar turístico de afluencia de personas.               |                    |
| Proyecto de avistamiento de aves en el sector de la laguna de Ecuasal  | Acercamiento con Empresa Aves y Conservación en proyectos micro de conservación del área protegida piscinas Ecuasal.                       |                    |
| Contribución al mantenimiento adecuado de las playas parroquiales.   | Coordinación con Ministerio de Ambiente Y Municipio para realizar la Limpieza de Playas de Costa de Oro.                                   |                    |
| Campañas anuales para el manejo y reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos                            |  |                    |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>\$1.000,00</b>  |

## SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

| NOMBRE DEL PROGRAMA  | ACTIVIDAD   | INVERSIÓN 2020      |
|--|---|---------------------|
| Programa de capacitación para el fortalecimiento técnico de los procesos artesanales e industriales de la sal. |   |                     |
| Programa de capacitación en procesos artesanales   | Se realizaron capacitaciones de Soldadura, Diseño de Modas (costura). Duración 6 semanas.<br><br>Por medio de gestión se dictaron capacitaciones en Pintura, Albañilería, Empaste y Evanistería, Maquillaje, Uñas Acrílicas, Panadería, | <b>\$ 5.000,00</b>  |
| Programa de capacitación para la innovación, la tecnología y el marketing publicitario, diseño gráfico         | Con la Municipalidad se realizó capacitaciones de Manejo de Redes y Marketing<br>Con la Infocentro mediante convenio con MINTEL se brindó capacitación de Redes sociales creación de página web, publicidad para emprendedores.         |                     |
| Programa de capacitación en gastronomía para la reactivación económica de la parroquia.                        | Se está realizando capacitación de gastronomía. Duración 6 semanas.   | <b>\$ 2.000,00</b>  |
| Promoción turística  | Ejecución de la Feria Gastronómica realizada en septiembre  | <b>\$1.000,00</b>   |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>\$ .8.000,00</b> |

## SISTEMA SOCIO CULTURAL

| NOMBRE DEL PROGRAMA   | ACTIVIDAD   | INVERSIÓN AÑO<br>2020 |
|---|---|-----------------------|
| Programa de gestión pro mejoras en los servicios de salud para aumentar la cobertura y calidad de los mismos.     | Reuniones con los representantes de la Dirección Distrital para mejorar la atención en el Centro de Salud JLT   |                       |
| Programa de ejecución de campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y drogas                               | Talleres junto con el Hospital Venus de Valdivia a adolescentes con problemas de consumos de sustancias.<br>Charlas compromiso de asamblea de seguridad distrito de educación<br>Gestión con Plan Internacional para talleres de Vulneración de Derechos.       |                       |
| Programa de desarrollo de actividades culturales y deportivo en la parroquia                                      | Ejecución de los Festivales culturales, deportivas, sociales, y solemnes en Fiestas de Parroquialización  | <b>\$4.000,00</b>     |
| Programa de seguridad ciudadana, en articulación con la seguridad integral del estado                             | Reuniones de trabajo para la conformación del Comité Parroquial de Emergencias y Asambleas de Seguridad Ciudadana,  |                       |
| Programa de gestión pro mejoras en los servicios de educación para aumentar la cobertura y calidad de los mismos. | Reuniones con la Dirección Distrital de Educación y Gestión con Municipio de Salinas para la intervención en mejora de Infraestructura en Instituciones Educativas<br>Campañas escolares de seguridad, compromiso adquirido por MINEDUC en asambleas ciudadanas |                       |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>\$ 4.000,00</b>    |

# SISTEMA SOCIO CULTURAL

| NOMBRE DEL PROGRAMA   | ACTIVIDAD   | INVERSIÓN AÑO 2020                                |
|---|---|---|
| Programa para gestionar las campañas de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos.                  | Coordinación con Mineduc para la ejecución del Programa Todos ABC, alfabetización a adultos mayores en escuela Primero de Mayo  |   |
| Proyecto para gestionar el mejoramiento albarrada, brindar seguimiento a la ejecución                 | Junto con Ministerio de Cultura se emprendió proyecto de concientización para recuperación de las Albarradas  |   |
| Proyecto de gestión para brindar accesibilidad a personas con discapacidad en las unidades educativas | Coordinación con Mineduc para la ejecución del Programa Todos ABC, para la inserción educativa en instituciones de educación especial.  |   |
| Promoción, coordinación y fortalecimiento de capacidad para reducir la desnutrición                   | Junto con Ministerio de Salud se realiza campañas para la evaluación del estado de salud y nutricional dos veces al año (plan piloto proyectos sociales del GAD)  |   |
| <b>Atención para grupos prioritarios( Niños, Adultos Mayores Personas con Discapacidad)</b>           | Mediante convenio con MIES se invierte en los proyectos atendiendo a niños de 1 a 3 años, adultos mayores y personas con Discapacidad<br>Propuesta de aumento de cobertura para el 2020, propuesta de convenio con Plan Internacional | <b>\$65,777.60</b><br><br><a href="#">Detalle</a> |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>\$69,777.60</b>                                |

## SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

| NOMBRE DEL PROGRAMA  | ACTIVIDAD  | INVERSIÓN AÑO 2020 |
|--|--|--------------------|
| <b>Proyecto red móvil de cuarta generación 4G/LTE.</b>                               | CNT implanta la RED Fibra Óptica en el 40% de la parroquia y en el 60% hay red 4G, mejorando la velocidad del internet en los hogares y negocios.  |                    |
| <b>Proyecto Semaforización Inteligente.</b>  | Implementación de Semáforos en el Centro de la Población.  |                    |
| <b>Programa plan RENOVA</b>  | Impulsado por CNEL, para que los hogares de la parroquia posean Cocina de Inducción. En la actualidad el 50% de los hogares cuentan con una cocina de inducción, pero solo el 20% hace uso diario. |                    |
| <b>Programas de cooperación para disminuir brecha digital en la parroquia.</b>       | Desarrollo de capacitaciones en diversos temas de Tecnología, Información y Comunicación dictados en el Infocentro. (14.000 beneficiarios)   |                    |
| <b>STE Cambio de Sistemas de Medición de 120 V a 220 V en Santa Elena Rural CAF.</b> | CNEL ha implementado en el 98% de la parroquia el Sistema de Medición 220 V,   |                    |



## SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

| NOMBRE DEL PROGRAMA   | ACTIVIDAD  | INVERSIÓN AÑO 2020 |
|---|--|--------------------|
| <b>Gestionar el desarrollo de Zona Wifi en los parques de la parroquia</b>                              | Plan Piloto impulsado por CNT en el Parque Vicente Rocafuerte, actualmente no hay en ningún sector publico                                       |                    |
| <b>Programa de gestión y mejora de distribución y servicio de energía eléctrica y alumbrado público</b> | Gestión para la ejecución del Proyecto Ilumina tu Barrio, (Barrios 9 de Octubre, Vinicio Yagual I, Brisas del Mar, 6 de Junio, 24 de Septiembre) |                    |
| <b>Gestionar Proyecto de mejoramiento vial tanto internas como externas con mayor afectación</b>        | Gestión con Prefectura y municipio para el lastrado y asfaltado de calles y avenidas. Hay un 60% de calles asfaltadas y un 20 lastradas.         |                    |
| <b>Nomenclatura de calles de la parroquia</b>   | Proyecto presentado al Municipio, desde el 2012 que esta en análisis para elevar a Ordenanza.  |                    |

# SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANO

| NOMBRE DEL PROGRAMA   | ACTIVIDAD   | INVERSIÓN AÑO<br>2020   |
|---|---|---|
| Gestión Programa para la implementación del alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia.   | Municipio y Aguapen ejecuta Proyecto de Alcantarillado por etapas. El 60% de la población cuenta con el Sistema de Alcantarillado Sanitario y el 40% de alcantarillado fluvial.   |   |
| Programa de capacitación para formas de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental   |   |   |
| <p>Construcción Y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, recreativos e infantiles (OBRA DE INFRAESTRUCTURA) de la parroquia.</p> <p>Fiscalización de Obra</p> <p>Estudio de diseños para obras</p> | <p>Ejecución de Obras de Infraestructura en áreas verdes, (Barrios, 6 de Junio, Santa Paula, Paraíso, Arena y sol, Vicente Rocafuerte, Vinicio Yagual I, Vincio Yagual II, Nicolás Lapentti)</p> <p>Mediante Procesos de Contratación</p> | <p><b>\$ 70,992.97</b></p> <p><b>4,000.00</b></p> <p><b>\$ 4.000.00</b></p> |
| Programa para gestionar la mejora del proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia  | Gestión en Aguapen junto con Municipio para que sectores consideradas asentamientos tengan el servicio de agua potable  |   |
| Programa de gestión para mejorar servicio de recolección de desechos.   | Constantes reuniones de trabajo con la Municipalidad para mejorar el servicio de recolección de desechos.   |   |
| Proyecto de inversión para el mantenimiento y adecuación de espacios públicos   | Mejoramientos en Fachada, Instalaciones Eléctricas y sistemas de bombeo en obras de administración directa  | <b>\$4.000.00</b>   |
| Gestión de capacitación para prevención de riesgos y desastres  | Gestión para la instalación de una Alarma para prevención de tsunami, intervención en simulacros cantonales y nacionales. Capacitaciones para prevención de desastres en 7 barrios  |   |

# SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO

| NOMBRE DEL PROGRAMA   | ACTIVIDAD   | INVERSIÓN AÑO 2020 |
|---|---|--------------------|
| <b>Programa de gestión para la seguridad Personal, Industrial y Primeros Auxilios</b>                 | Desarrollo Gratuito del Curso de Enfermería por el lapso de 5 meses a 50 personas   |                    |
| <b>Gestionar la construcción del centro de salud tipo B</b>   | Gestión al Ministerio de Salud donde se logra la inserción en la planificación de infraestructura, pero no existe la disponibilidad económica del Gobierno Central.   |                    |
| <b>Gestionar la construcción del Centro Gerontológico Diurno en el Barrio Vinicio Yagual I</b>        | Proyecto Presentado al BDE para crédito no reembolsable para la construcción de la infraestructura en el Barrio Vinicio Yagual I a espera de confirmación de presupuesto.   |                    |
| <b>Gestionar la Construcción de la unidad del milenio</b>   |   |                    |
| <b>Gestionar mecanismo para garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia cámara de seguridad</b> | Inversión en el Mantenimiento y Funcionamiento de cámaras de seguridad de las Albarradas y Parque Vicente Rocafuerte, Control desde ECU911<br>Asambleas de seguridad en barrios y de forma general junto con la Tenencia Política e Intendencia |                    |
| <b>Gestionar la construcción del CIVB emblemático</b>   | Gestión ante el Municipio para Construcción del CDI Estrellitas Felices en el Barrio 9 de Octubre, reconocido como mini emblemático.  |                    |

# SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANO

| NOMBRE DEL PROGRAMA  | ACTIVIDAD  | INVERSIÓN AÑO 2020  |
|--|--|---------------------|
| <b>Legalización y reordenamiento asentamiento humano y no permitir mas invasiones</b>                        | Municipio ha legalizado sectores antes considerada como asentamientos.   |                     |
| <b>Proyecto comercialización con identidad propia de la sal artesanal en grano</b>                           | Gestión con UTPL para la creación de la marca de la sal en grano.  |                     |
| <b>Proyecto construcción vía ingreso al área ecua sal Avistamiento aves migratoria turístico</b>             | Gestión con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la Construcción de la Avenida 10A como ingreso a Ecuasal.                                    |                     |
| <b>Proyecto de Ordenanza tributaria del Mercado y cementerio</b>   |  |                     |
| <b>Construcción C ampamento Cuerpo de Bomberos</b>   |  |                     |
| <b>Semaforización y complementación de señalética Reubicación paraderos y descongestionamiento vehicular</b> | Se reubicó los paraderos en el Centro de la Población, se reactivó los anillos viales para el descongestionamiento de la avenida principal de la parroquia |                     |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>\$ 82,992.97</b> |

## SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

| NOMBRE DEL PROGRAMA  | ACTIVIDAD   | INVERSIÓN AÑO 2020 |
|--|---|--------------------|
| <p><b>Programa de Capacitación en leyes y normas que rigen la vida parroquial.</b></p> | <p>Con Prefectura y Conagopare se fortaleció en temas de competencias de niveles de Gobierno, procesos de contratación etc al personal administrativo y legislativo.</p>                                  |                    |
| <p><b>Programa de Capacitación en manejo de TIC's. a líderes sociales</b></p>          | <p>Infocentro brindó capacitación a presidentes barriales, líderes sociales en temas de tecnología Información y Comunicación<br/>Talleres por parte de Prefectura sobre vida jurídica y legalización</p> |                    |
| <p><b>Programa difusión de la memoria histórica local y nacional</b></p>               | <p>Proyecto de Galería de Actividades Ancestrales – Protagonistas con rostros de tamayenses, programas con juegos tradicionales y reavivación de tradiciones (mesa de difuntos)</p>                       |                    |
| <p><b>Programa de Actualización permanente de página Web del GAD parroquial.</b></p>   | <p>Obligatoriamente la pagina Web y los medios de comunicación institucional se encuentran actualizados</p>   |                    |

## SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

| NOMBRE DEL PROGRAMA  | ACTIVIDAD  | INVERSIÓN AÑO 2020   |
|--|--|----------------------|
| Programa para garantizar que la "silla vacía" siempre esté ocupada | El GAD actualiza la normativa de participación ciudadana para el uso de la silla vacía en las sesiones,  |                      |
| Programa de Formación Ciudadana                                    | Coordina con el Consejo de Participación Ciudadana o con inversión propia para capacitar a los líderes barriales y comunidad en general sobre Mecanismos de Participación. | \$ 1.000,00          |
| Programa de gestión Agendas Digitales                              | Convenio con Mintel para ejecución del Plan Nacional de alistamiento digital (15 temas). Se trabaja con Instituciones Educativas durante todo el año.                      |                      |
| <b>TOTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>                            |  | <b>\$ 1.000,00</b>   |
| <b>TOTAL PDYOT</b>   |  | <b>\$ 166,770.57</b> |

# Espacio de Intervención Ciudadana para Sugerencias

Intervención por persona de 3 minutos máximo, y  
acordes al tema en mención.

Considerar no repetir los temas.

Esperar respuesta antes de mencionar otro tema

# Espacio de Aprobación

Mecanismo: Moderador pregunta ¿Quiénes de los presentes aprueban el presupuesto participativo para el año 2019?

Se considerará la mano levantada como voto de aprobación.



Agradecimiento